

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROTECRED S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete (27) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), siendo las 08:30 horas, en las oficinas de la Compañía PROTECRED S.A., se reúne el cien por ciento (100%) de los socios de la Compañía, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Actúa como presidente Ad Hoc el Señor Morales Mena Galo Francisco, y como Secretario Ad-Hoc el señor Andrés Meneses Verdugo.

El Secretario Ad-Hoc informa que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y participaciones que representan, se constan en el siguiente listado:

NOMBRE	CAPITAL	%	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
MILECONSUL S.A.	USD \$800	100%	800
TOTAL	USD \$800	100%	800

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Socios. El presidente Ad Hoc declara instalada la Junta.

A continuación, el señor presidente Ad Hoc expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal y Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la Sala es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Sobre el periodo 2019:

- 1. Conocer y aprobar los Estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año;*
- 2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al año;*
- 3. Conocer y aprobar la pérdida o ganancia reflejada en el ejercicio fiscal*

El Orden del Día es aprobado por unanimidad por los socios de la Compañía, enseguida, el presidente Ad Hoc ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del Día:

1.- Primer punto del orden del día Conocer y aprobar los Estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año;

Se pone en conocimiento el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo efectivo y Estado de Evolución de Patrimonio de la compañía, correspondientes al ejercicio económico. Una vez que han sido estudiados tales documentos y han sido absueltas las preguntas de los socios respecto de estos; el presidente Ad Hoc de la Junta solicita que los estados financieros se sometan a aprobación de los socios.

Luego de efectuar el correspondiente análisis respecto de los estados financieros que les fueron entregados con anterioridad a los socios, al no tener observaciones que realizar a los mismos, deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus intereses y los intereses de la Compañía.

2.- Segundo punto del orden del día Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al año.

Los socios, una vez revisados los ejemplares del Informe de Gerencia que les fue entregado con anterioridad, deciden aprobarlo por unanimidad al estar de acuerdo con su contenido.

3.- Tercer Punto del Orden del Día. - Conocer y aprobar la pérdida o ganancia reflejada en el ejercicio fiscal;

Se informa el resultado del año y se pone a consideración su acumulación en caso de arrojar algún valor, en el periodo no existió utilidad ni pérdida.

Esta moción es aprobada en unanimidad por los socios de la Compañía.

No habiendo otro punto que tratar, a las 09:00 horas el presidente Ad hoc de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. A las 10:00 horas se reinstala

la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El secretario Ad Hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada sin modificaciones. Se deja constancia que debe formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

1. Una copia del Acta de Junta,
2. Una copia de los Estados Financieros de la compañía, del ejercicio económico,
3. Una copia del Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico.

El presidente ad hoc declara concluida la Junta a las 10:30, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la Compañía, el presidente Ad hoc y el secretario Ad hoc que certifican.

Firman en unanimidad de acto,

Andrés Meneses Verdugo
Secretario Ad-Hoc

Socios:

MARIA CORNEJO-MILECONSUL S.A.
Socio

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROTECRED S.A.
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2020**

SOCIO	FIRMA
MARIA CORNEJO- MILECONSUL S.A.	

Fecha. – 27 de marzo de 2020.

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la Compañía.

Andrés Meneses Verdugo
Secretario Ad-Hoc